ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018
CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS
ID N° 344.127

OFERTA TECNICA

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día 20 de marzo del 2.018, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco de la Contratación Directa N° 02/2018 **CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS**, de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Rivas Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentaron oferta técnica son:

1) **NARVAJA Y ASOCIADOS – RUC N° 2489233-5**
2) **Ing. JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO – RUC N° 642124-5**
3) **REDUCTO – RUC N° 80094117-9**

Seguidamente el funcionario de la Gobernación procedió a la verificación en forma minuciosa de las documentaciones presentadas.

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura de su propuesta quedando registrada en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	OFERENTE	PUNTOS TECNICOS
1	CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS	NARVAJA Y ASOCIADOS – RUC N° 2489233-5	El consultor, presenta la documentación básica de carácter sustancial, así como las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones. También presenta su propuesta económica en sobre cerrado la cual será abierta, en caso de que el consultor alcance el puntaje mínimo establecido para la apertura de la misma.
2	CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS	JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO – RUC N° 642124-5	El consultor, presenta la documentación básica de carácter sustancial, así como las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones. También presenta su propuesta económica en sobre cerrado la cual será abierta, en caso de que el consultor alcance el puntaje mínimo establecido para la apertura de la misma.
3	CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS	REDUCTO – RUC N° 80094117-9	El consultor, presenta la documentación básica de carácter sustancial, así como las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones. También presenta su propuesta económica en sobre cerrado la cual será abierta, en caso de que el consultor alcance el puntaje mínimo establecido para la apertura de la misma.

El sobre de la oferta económica del de los oferentes quedan a resguardo de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY**, hasta el momento de la apertura y/o devolución dependiendo del caso.

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de la oferta **LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** podrá a su discreción, solicitar al **OFERENTE** las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * Alto P

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY